

# 1.- MEMORIA.



---

<b>MEMORIA:</b>	<i>MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CORRALES DEL VINO, ZAMORA.</i>
<b>SITUACIÓN:</b>	<b>CM LOS MOLINOS 2, CORRALES DEL VINO. (ZAMORA).</b>
<b>PROMOTOR:</b>	<i>AYUNTAMIENTO DE CORRALES DEL VINO</i>

---

## 1. ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES

La localidad de CORRALES perteneciente a la provincia de Zamora, municipio situado en la parte Sur de la provincia y cabeza de la comarca de tierra del Vino, posee una avanzada infraestructura de instalaciones comunes para los distintos anejos que integran el municipio, principalmente situadas en el municipio de Corrales y que son utilizadas por los habitantes de la comarca para desarrollar las actividades sociales que se plantean a nivel comarcal.

Así mismo la infraestructura del municipio de Corrales del Vino, debido, en algunos casos, a la antigüedad de sus instalaciones, se encuentra en desuso o con graves carencias que hacen que sea imposible la práctica de actividades en su interior. De este modo, pese a disponer el Ayuntamiento de Corrales de una zona deportiva para la práctica de actividades al aire libre sobre tierra o hierba en la carretera Villanueva dotada con un gran espacio verde, zona de vestuarios, porterías e iluminación, ésta se encuentra totalmente obsoleta y en mal estado, fruto de la ausencia de un mantenimiento adecuado, lo que origina que no pueda utilizarse para la práctica deportiva deseada y que en un futuro pudiera convertirse en un polideportivo que albergue competiciones y espacios tanto para la práctica de deporte como para que éstos puedan ser observados por los espectadores en unas condiciones óptimas.

## 2. OBJETO DE LA MEMORIA

Por encargo del Ayuntamiento de Corrales se redacta la presente memoria valorada para la realización de unas mejoras de las instalaciones deportivas del municipio situadas en el Cmo de los Molinos con acceso desde la Crta Villanueva y desde el propio Cmno los Molinos.

En la memoria se contemplará, por tanto, una remodelación, mantenimiento y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones que integran el complejo Campo de Fútbol de Corrales del Vino, situado en el Camino Molinos 2 de la localidad, tal y como se va a describir más adelante y según lo indicado en los planos adjuntos a la memoria.

La parcela objeto de la actuación, está situada según las Normas Urbanísticas de Corrales del Vino, de fecha Julio de 2004 en suelo de tipología Suelo Urbano y clasificado como Dotacional, por lo que es plenamente compatible con la actuación que se pretende en esta memoria.

Se redacta por tanto la presente memoria con el fin de mejorar la dotación de servicios urbanos en la parcela municipal de referencia catastral 1823003TL7812S0001HF, para la preparación y ejecución de los trabajos para poner en servicio la pista para la práctica deportiva de distintos deportes en una zona céntrica del municipio y adecuada para los usos previsto, lo que dará un valor añadido a la zona y al municipio.



### 3. UBICACIÓN DE LAS OBRAS

La totalidad de las obras a realizar contempladas en la presente memoria valorada se encuentran localizadas dentro del casco urbano de la localidad de Corrales del Vino, concretamente la parcela dotacional situada en el camino de los Molinos 2 de referencia catastral 1823003TL7812S0001HF, todo ello indicado en los planos adjuntados.





***detrás de las porterías de una altura de unos 6 metros sobre los que se colgarán las redes reglamentarias según lo indicado por la Federación de Fútbol.***

8. ***Reparación de la puerta metálica de acceso al campo de fútbol, de vehículos, mediante la colocación de nuevas ruedas de deslizamiento sobre el carril existente, así como pintura y reparación de abolladuras.***
  
9. ***Se debe de reparar el muro perimetral de ladrillo existente, muy especialmente en la zona agrietada y debilitada sobre la zona del colegio público Luís Casado, dado que bajo el desnivel existente al otro lado del muro perimetral existen zonas de juegos del colegio, a su salida, pudiéndose causar graves daños personales en el caso de desprendimientos del muro. Es de vital importancia esta actuación dado el estado del muro y que éste se encuentra ligeramente vencido hacia el exterior y con grandes grietas o fisuras en su encuentro con los pilares.***

**TODO ELLO EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL EN EL CAMINO LOS MOLINOS 2, EN CORRALES DEL VINO.**



Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **preparación del terreno y posterior extendido de césped tipo TEPE COMPAC para la práctica deportiva**, sobre el terreno situado en la parcela indicada, se procederá a la preparación del terreno donde se pretende la implantación (93x48m) mediante la eliminación del césped de pradera existente, retirada de piedras superficiales, regularización de la superficie mediante la aportación de tierras vegetales cuando así sea necesario y el posterior extendido del césped TEPE deportivo:

- La roturación a poca profundidad de la superficie del campo de fútbol de la actuación (93x48m) con el fin de no deteriorar el sistema de drenaje de agua existente, retirando las piedras de elevado tamaño, las masas de césped existente, aplicación de productos herbicidas selectivos de hoja ancha para la eliminación de cualquier tipo de hierba existente y procediendo posteriormente a un ligero rasanteo de la superficie. Solamente se actuará sobre los 93x48 m indicados, manteniendo el resto de la parcela, en la medida de lo posible, con el césped tipo pradera existente.
- Se aportará una capa de tierra vegetal libre de piedras y cuerpos externos, cuando la regularización del suelo así lo indique, sobre los que se procederá a colocar el césped deportivo mediante rollos de TEPE óptimo para el uso deportivo que se pretende, compactante ligeramente la superficie.
- Señalizar correctamente la zona de actuación con el fin de evitar que ésta sea pisada en mínimo 10-15 días.

Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Zona pista deportiva en parcela municipal en Corrales del Vino. El total de superficie a colocar el césped tipo TEPE, en la zona de actuación será de 93x48m, 4464m<sup>2</sup> que incluirá la preparar el terreno en esa superficie, respetando el césped tipo pradera existente en el resto de la parcela.. Dentro de esta superficie, se puede inscribir las dimensiones de un campo de fútbol reglamentario, **el cual debe de tener las siguientes dimensiones, entre 90 y 120 m de longitud y entre 45 y 75 m de ancho, adoptándose una configuración de campo de fútbol de 90x48m, dejando el resto de superficie destinada a zona de banda y calentamiento.**





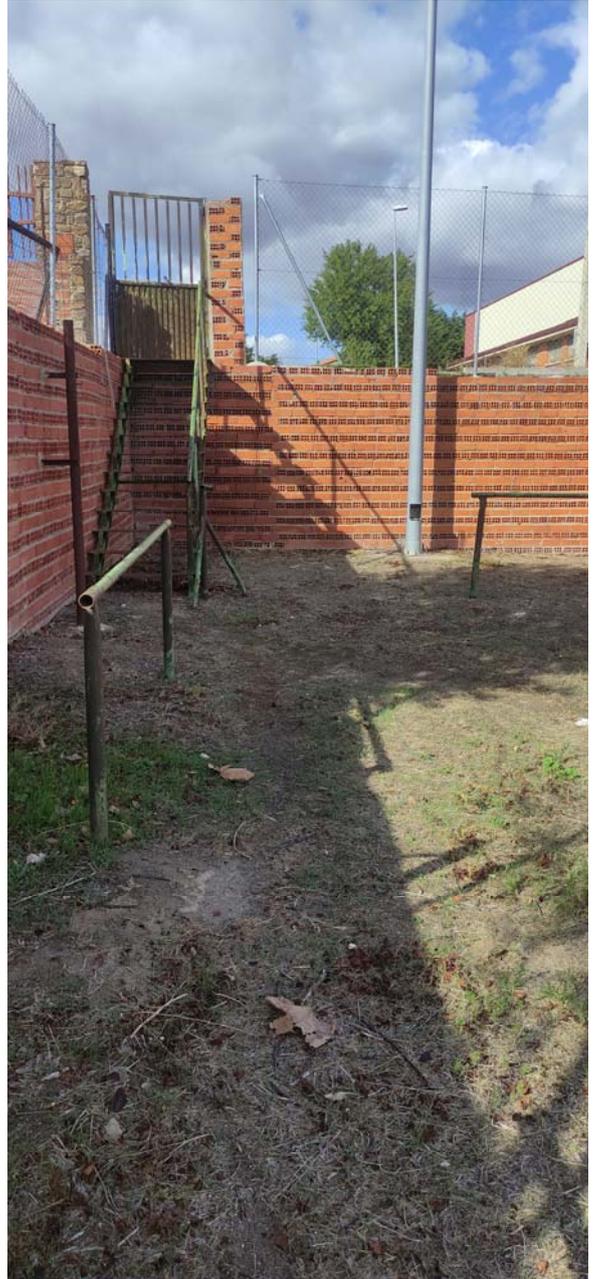
Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **Ejecución de un pozo sondeo de riego, en uno de los laterales del campo, en la zona de gradas, para el correcto regado del césped antes sembrado y colocación de un aljibe de 5.000 litros** comprende:

- La ejecución de un pozo sondeo de aproximadamente 70 metros de profundidad de diámetro 200mm entubado bajo tubo de PVC de 160 mm. Para la saca de agua se dispondrá una marquesina solar en el exterior formada por dos paneles de 400w cada unidad y un equipo de control gestión de bombeo directo sobre la bomba solar, de manera que la bomba trabaje a bajo caudal sacando agua para llenar el aljibe exterior que se utilizará para el riego posterior de las zonas deportivas, mediante una bomba eléctrica de impulsión o presión.

Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Zona pista deportiva en parcela municipal en Corrales del Vino, sobre la zona de escaleras de acceso desde la calle Molino, se ejecutará el pozo de sondeo de 70 m de profundidad, se instalará el aljibe exterior de 5.000 litros y se colocarán los paneles sobre una marquesina que tapaná el aljibe antes indicado de poliéster, todo ello en la parcela de campos de fútbol.





Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **colocación de sistema de riego en el campo de fútbol** la realización mediante de zanjas sobre las zonas deportivas donde irán alojadas las tuberías de polietileno de diámetro 40mm, así como los aspersores ocultos bajo el nivel del terreno acabado. Así mismo se dispondrá un sistema de electroválvulas de 24V AC para cada zona de riego gestionado por un programador de riego automático con sensor de humedad.

- -Ejecución de zanjas sobre terreno flojo a una profundidad no superior a los 20cm y ancho 10cm sobre los que se tenderán las tuberías de riego de polietileno de 40mm de diámetro. Se tenderán tuberías desde la zona del aljibe donde se situará el armario de control con las electroválvulas hasta los distintos aspersores en las zonas de riego. Se compactarán adecuadamente las zanjas con medios mecánicos.
- Colocación de aspersores elevables de un caudal suficiente para el riego de la zona prevista, y de diámetro adecuado, de tal forma que, una vez acabada la superficie del campo, éste no presente zonas elevadas motivadas por la colocación de los aspersores.
- - Se dispondrá un armario de control junto a la zona del aljibe donde se colocarán tanto las electroválvulas como el cuadro de programación del riego. Será necesario llevar una línea eléctrica desde el edificio vestuarios a la zona de control para las necesidades que surjan.

Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Parcela municipal pista polideportiva en Corrales del Vino. Un pozo sondeo entubado de 70m de profundidad y 160mm de diámetro, Sistema de energía solar para bombeo directo sobre bomba subterránea. Cuadro de control y programación del riego formado por electroválvulas, 8 zonas, y un equipo de programación con sensor de humedad exterior. SE tenderán un total de 8 circuitos de riego desde la zona de acopio de agua hasta los puntos de consumo, aspersores situados en el campo de fútbol. El total de tubería a instalar estará entorno a los 600m de tubería y 32 aspersores.











Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **pintura y mantenimiento del mobiliario de los campos de fútbol, eliminando las zonas cortantes de las vallas metálicas de separación entre la zona de público y la práctica deportiva, pintando de colores adecuados tanto las vallas como las distintas, 6, porterías del campo de fútbol y las puertas de entrada de personas**, según los reglamentos técnicos en vigor y teniendo en cuenta lo indicado en los planos de proyecto.

-El pintado delimitador de las pistas de fútbol mediante pintura de dos componentes para exterior correctamente medida según plano de proyecto previa retirada de zonas peligrosas en vallado perimetral y puertas de acceso.

- Pintado de mobiliario deportivo, 6 porterías en color blanco de dos componentes.

Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Pintura zonas deportivas, tanto vallado, puertas de acceso, como las 6 porterías existentes.







Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **pintura y adecentado de la zona de vestuarios tanto exterior como interior**, dado que no se han realizado labores de mantenimiento y es necesario higienizar las zonas de uso para evitar que sean insalubres según lo siguiente:

- En la pintura exterior del edificio vestuarios, se colocará un cartel exterior con la leyenda “campos de Futbol, Tierra del Vino” que representará a la comarca de tierra del vino.
- Se revisarán las distintas instalaciones de los vestuarios tales como duchas, sanitarios, así como termos eléctricos de ACS, reparando o sustituyendo los que se estimen para su correcto funcionamiento.
- Se prestará especial cuidado a la instalación eléctrica del edificio dado que serán salas húmedas por las duchas y requieren un tratamiento especial al respecto de diferenciales y protecciones de tierra.

Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Pintura interior y exterior del edificio vestuarios y colocación de un cartel tipo “pluma” o pintado directamente sobre la superficie.
- Revisión y sustitución de elementos sanitarios en los vestuarios.
- Revisión de instalación eléctrica de los vestuarios.







Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **colocar redes de protección detrás de las porterías**, en una altura de 6 metros con el fin de evitar pérdidas de balones y daños a las parcelas colindantes privadas y en el colegio provincial, según se refleja en los planos de proyecto:

- Se colocarán 3 postes de hormigón o columnas metálicas detrás de las porterías, en ambos fondos, de una altura de unos 6 metros sobre los que se colgarán las redes reglamentarias según lo indicado por la Federación de Fútbol. Las columnas o postes de hormigón dispondrán de elementos que permitan desmontar las redes cuando sea preciso.

Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Tres columnas o postes de hormigón de una altura mínima de 6 metros en cada fondo de la pista deportiva, 6 columnas y en una longitud de 12 metros detrás de cada portería.
- Dos redes de 12 metros de longitud y 6 metros de ancho cada una, redes de nailon o material resistente a la intemperie, con posibilidad de fijarlas y desmontarlas sobre los postes instalados.







Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **Reparación de la puerta metálica de acceso al tráfico rodado al campo de futbol**, lo siguiente:

- Reparación metálica de la puerta mediante sustitución de las ruedas de guiado sobre el perfil colocado en el suelo, reparando las abolladuras en las partes metálicas.
- Se procederá a pintar la superficie de la puerta y a dotarla de un sistema de cierre adecuado con el fin de impedir el acceso a personas ajenas las instalaciones deportivas.

Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Reparación de la puerta metálica de acceso desde la calle, pintura de la misma y colocación de cierres para asegurar el acceso.





Las obras definidas en esta Memoria comprenden en el apartado de **reparar el muro perimetral de ladrillo existente, muy especialmente en la zona agrietada y debilitada sobre la zona del colegio público Luís Casado, dado que bajo el desnivel existente al otro lado del muro perimetral existen zonas de juegos del colegio, a su salida, pudiéndose causar graves daños personales en el caso de desprendimientos del muro.**

**Es de vital importancia esta actuación dado el estado del muro y que éste se encuentra ligeramente vencido hacia el exterior y con grandes grietas o fisuras en su encuentro con los pilares.**

Se deberán ejecutar las siguientes obras

- Retirada del muro perimetral en la zona afectada, desmontando el muro entre pilares y los mismos pilares si estos estuviesen fracturados.
- Realización de un nuevo muro de bloques de hormigón en la misma altura actual, con un cimiento y pilares adecuados que eviten su fisuración posterior. Se deberá colocar varillas metálicas a fin de evitar flexiones que debiliten el muro.

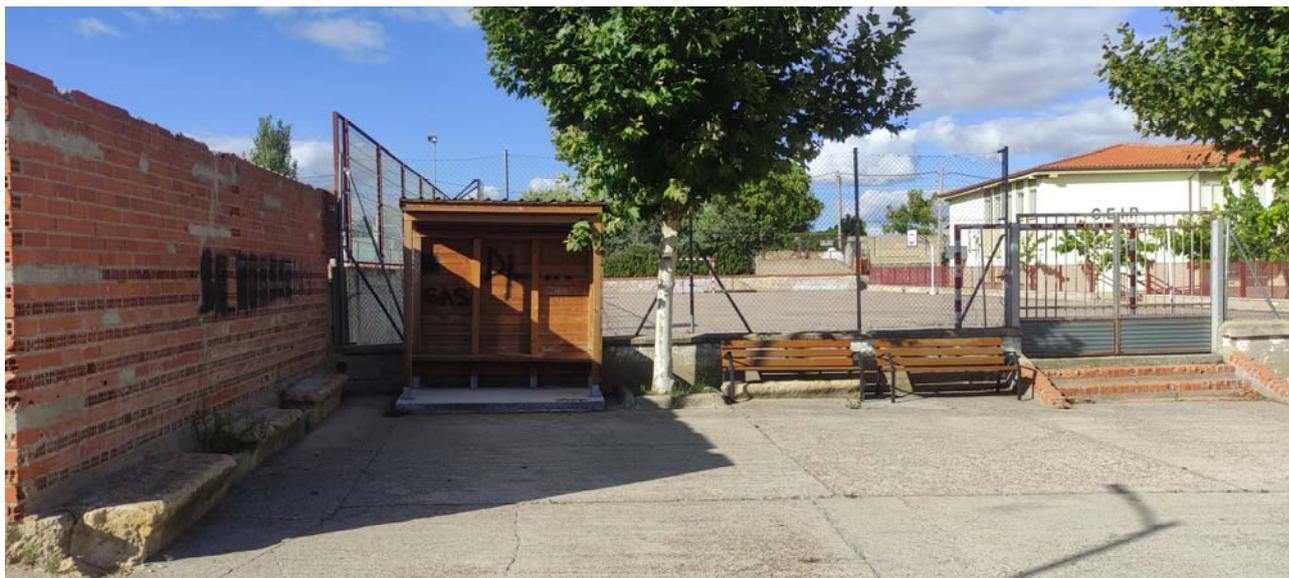
Este apartado será de aplicación en las superficies indicadas a continuación, y según planos adjuntados al proyecto:

- Desmontaje y realización de un nuevo muro perimetral en una longitud de 12 metros lineales retirando los dos pilares de arranque y final de muro, así como el intermedio.









## 5. PLANOS

En los planos se define la forma y dimensiones de cada elemento de que se componen las obras.

## 6. MEDICIONES

A la vista de las medidas de campo y los planos confeccionados se han elaborado los correspondientes estados de mediciones después de aplicar los precios convenientes adaptados a los precios de 2024.

Se presentan los siguientes documentos relativos a este capítulo:

- Presupuesto y mediciones de la ejecución de los trabajos previstos
- Resumen de presupuesto.

## 7. PRECIOS

Los precios son los recogidos en el *Cuadro de precios nº 1y nº 2 elaborados según precios reales de mercado actualizados al presente año 2024.*

## 8. INCIDENCIA EN EL EMPLEO

La realización de estas obras, contribuirá de forma categórica a la creación de puestos de trabajo para la ejecución de las mismas, tanto a nivel local como provincial, ya que para su desarrollo será necesario contar con bienes y equipos del ámbito circundante.

## 9. PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO

El plazo para la realización de las obras objeto de estudio en esta memoria valorada se ha estimado, en:

TRES MESES, incluido el tiempo de reposo del césped tipo TEPE para su correcto enraizamiento.



## 10. DOCUMENTOS DE LA MEMORIA

La presente memoria consta de los siguientes documentos:

1. *MEMORIA*
  
2. *MEDICIONES Y PRESUPUESTO*
  - Precios Auxiliares.
  - Precios Descompuestos
  - Cuadro de Precios 1
  - Cuadro de Precios 2
  - Medición y Presupuesto
  - Resumen de presupuesto
  
3. *PLANOS DE LA MEMORIA VALORADA*
  1. Plano de Situación y Emplazamiento
  2. Plano de Parcela actual.
  3. Plano de Ejecución
  4. Plano Urbanístico
  
4. *ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD.*
  
- 5.- *PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS*
  
- 6.- *GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS*



## 11. CUMPLIMIENTOS LEGALES

Se hace declaración expresa de que las obras proyectadas constituyen una obra completa en cada uno de sus tramos y por lo tanto susceptible de ser puesta al servicio público.

Así mismo los terrenos donde se pretende la ejecución son de titularidad municipal.

## 12. PRESUPUESTOS

Aplicando a las mediciones los precios que figuran en le cuadro de precios nº1 se llega a un presupuesto de Ejecución Material de sesenta y tres mil ciento siete euros con ochenta y ocho.

P.E.M.                      63.107,88 €

que mediante la aplicación de los coeficientes legalmente autorizados; Incremento en el 6% como Beneficio Industrial y en el 13% de gastos Generales e Impuestos que totalizan el precio de Ejecución, al que aplicado el 21% en concepto de I.V.A., se ha llegado a un presupuesto de Ejecución por Contrata de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con TRES CÉNTIMOS.

	<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>63.107,88</b>
13,00 % Gastos generales .....	8.204,02	
6,00 % Beneficio industrial .....	3.786,47	
	<hr/>	
	SUMA DE G.G. y B.I.	11.990,49
21,00 % I.V.A.....		15.770,66
	<hr/>	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>	<b>90.869,03</b>
	<hr/>	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>90.869,03</b>

Asciede el presupuesto general a la expresada cantidad de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con TRES CÉNTIMOS

**BERNAL  
GARRIDO  
CRISTIAN -  
52412406Y**

Firmado digitalmente por  
BERNAL GARRIDO CRISTIAN -  
52412406Y  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-52412406Y,  
givenName=CRISTIAN,  
sn=BERNAL GARRIDO,  
cn=BERNAL GARRIDO CRISTIAN -  
52412406Y  
Fecha: 2024.03.12 15:29:40  
+01'00'

Corrales, a Marzo de 2024  
Christian Bernal Garrido.  
Servicios Técnicos Municipales.

Ayuntamiento de Corrales del Vino.

